

El Pantano de la Fuensanta y las obras de defensa contra las inundaciones

Hemos publicado la parte dispositiva del R. D. de 21 del presente mes autorizando a la Confederación Hidrográfica del Segura para construir el pantano de «La Fuensanta», sin omitir nada de ella por tratarse de obra de excepcional interés para la región, y este mismo motivo nos impulsa a dedicarle hoy algunos comentarios.

Aunque al Sindicato Central se había otorgado la construcción del embalse, nadie en su momento se encargaba de realizarla una agrupación de Empresas hidro-eléctricas obligadas a satisfacer el cincuenta por ciento de su coste a cambio de hacerse dueñas del salto de agua resultante al pie de la presa.

Bien porque los directores de tales entidades no se entendieran, bien porque las condiciones en que se proponían explotar el salto no eran aceptables, es lo cierto que no contando ya el Sindicato con la ayuda económica de aquellas ha renunciado a sus derechos, pasando el Pantano a la Confederación.

Consecuentes con el criterio, por nosotros tantas veces sostenido, de que el régimen de nuestras corrientes fluviales no puede depender de las conveniencias de Empresas, sino regularse en todo tiempo por los intereses de la Región, concretado en las célebres frases de popular murciano don Antonio Galvez «las llaves de los pantanos debe tenerlas la Junta de Hacendados», es fácil presumir ha de parecernos preferible que el más importante embalse de la cuenca esté en manos de la Confederación.

También nos agrada la escuela que establece el Decreto para distribuir el agua «afincada», pues concede preferencia a los riegos existentes destinando una buena parte de lo que sobre a la ampliación de los mismos y sólo aplica el resto del caudal a establecer nuevos regadíos.

Es igualmente digno de aplauso disponga que el aprovechamiento industrial del embalse ha de subordinarse siempre a las necesidades y conveniencias del regadío, concediendo derecho preferente a la utilización de la energía eléctrica en las elevaciones para riegos.

Y también merece elogio se recoja en parte la orientación propuesta por el señor Cierva en la Asamblea, de que los productos del salto sirvan para reintegrar al regadío el enorme sacrificio económico que la construcción del embalse representa.

Al lado de estas grandes e indiscutibles ventajas y ciertos que con el mayor gusto reconocemos, cumplimos el deber de señalar aquellos extremos que perjudican a intereses legítimos y al régimen tradicional y jurídico de las propiedades enclavadas en la cuenca del Segura.

El Decreto de que nos ocupamos concluye con las obras de defensa contra las inundaciones ¿Respondían estas a una necesidad? Así se ha venido reconociendo durante siglos, pues antes de las grandes catástrofes de 1879 y 1884 ya se proyectaron y realizaron algunas para salvar nuestro rico valle de las terribles avenidas del Segura y Guadalentín, y desde que se aprobó el plan de los ilustres Ingenieros Garcia y Gaztelu, los Gobiernos y el Parlamento se han preocupado de esas obras concediendo para su ejecución aquellos créditos que los recursos del Tesoro permitían.

El pantano de La Fuensanta, con arreglo a dicho Decreto será exclusivamente para riegos y aprovechamientos industriales, sin que en parte alguna disponga que haya de cumplir la salvadora misión de contener las inundaciones.

En el Segura y el Tuso, uno de sus afluentes que al primero se une aguas arriba del emplazamiento de la presa que ha de construirse, proyectaron aquellos sabios Ingenieros dos pantanos de menor capacidad en conjunto que el de La Fuensanta, es cierto (40 mill nes de ms. cúbicos y 225 millones respectivamente) pero sin que pueda negarse la imprescindible necesidad de contener las avenidas del río principal de la cuenca.

Son numerosos y de importancia los argumentos que podríamos consignar recogiendo los expuestos en la última Asamblea de la Confederación para sostener que a ese Pantano no ha podido quitársele su carácter de obra de defensa contra las inundaciones, pero resultaría interminable el presente artículo y no hemos de molestar con eso a nuestros lectores. Bastará digamos que la realidad ha de imponerse en este caso, como se impuso en Lorea respecto al pantano de Puentes y aun destinándose a riegos servirá para contener las inundaciones estableciéndose por la Confederación un régimen de embalse y desagüe que permita su cumpla tan primordial fin.

El eliminar esta obra del plan de defensa contra las inundaciones lleva implícito la aplicación de los párra-

fos primero, segundo y tercero del apartado segundo, artículo 33 del Reglamento de la Confederación o sea que esta satisfaga el 60 por ciento de su importe veinticinco anualidades según con toda precisión dispone el artículo quinto del citado Decreto, gravándola en un diez por ciento más que al Sindicato, si bien entonces quedaba el agua embalsada de propiedad del Estado. En la Asamblea hubo quien invocando derechos reconocidos en las leyes y en los párrafos cuarto y quinto del mismo precepto reglamentario aplicado por el Ministerio pidió que la Confederación propusiera a este declarar dicho Pantano obra de defensa contra las inundaciones, en cuyo caso no hubiera sido exigible la cooperación de los intereses confederados. Unos pocos Síndicos entre ellos el Presidente de la Junta de Hacendados apoyaron tan justa y razonable petición, pero no fué aceptada y como los que habían de recibir el beneficio mostraron su conformidad con el gravamen, no podía esperarse nada distinto de lo resuelto.

Ya que la cooperación se exige, he podido acordarse más la forma de asalarla, evitando los riesgos que se apuntaron en la Asamblea. En el citado artículo quinto del Decreto se dice que el reintegro de la parte que corresponde a la Confederación se satisfará mediante canon que ha de determinarse para cada zona de regadío y aprovechamiento industrial, teniendo en cuenta el beneficio recibido en relación con las circunstancias que en cada uno concurren, y como en la distribución que se hace de las aguas figura en primer término garantizar la dotación a que tengan derecho los riegos existentes, mucho tememos que las tierras de nuestra vega que siempre han disfrutado del agua sin que sus propietarios tengan que abonar nada por ella, se vean obligados a satisfacer canon.

Otro extremo constantemente combatido por los interesados en los riegos es el de la modulación ordenada en el apartado a) artículo tercero de este Real Decreto. El practiarlo luchará en la vega del Segura con grandes dificultades expuestas repetidas veces. Por último encontramos algo peli-groso se equidaren en el apartado c) de ese mismo número a los terrenos de la cuenca con los de los adyacentes y que al lado de la muy razonable circunstancia de que se obtenga en las mejores condiciones económicas el mayor desarrollo de la riqueza pública, se tenga en cuenta la no tan justificada de la cooperación ofrecida por los futuros beneficiarios. El mismo recelo despierta que en uno de los párrafos del artículo sexto se diga que en el caso de que la Confederación acuerde la explotación del salto por arrendamiento se dé preferencia en igualdad de condiciones, entre otros que son muy atendibles, a los que proyecten distribuir la fuerza por zonas sin abastecer o mal abastecidas. Podemos volver a los conflictos que surgieron cuando se trató de poner las compuertas de Talave y Alfonso XIII y a los peligros que hemos estado a punto de correr en época próxima.

Como nos hacemos cargo del momento y queremos obrar siempre en justicia, no nos desalienta que la concesión de esta importante obra no sea como ambicionábamos. Lo esencial es que el Pantano se construya y en el menor tiempo posible como aseguran los grandes recursos económicos puestos por el señor Ministro en menos de la Confederación. A quien esta mejora nos trae hay que agradecerla como a fuer de murcianos amantes de nuestra tierra, sin ceramente agradeceremos. Los inconvenientes aquí señalados podrán desparecer o mitigarse en la práctica y la obra quedará para gloria del que la ejecute y beneficio público.

NOTAS PALATINAS

El Rey ha recibido entre otras visitas la del exministro Rodriguez Viguri

POR TELEGRAFO

Madrid.—Esta mañana despachó con el Rey el marqués de Estella, durante el despacho dos horas.

A la salida de Palacio manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca varios decretos pertenecientes a todos los Ministerios, a excepción del de Trabajo.

Más tarde recibió don Alfonso al embajador de España en Chile y a los gobernadores de Cuenca y Ciudad Real.

También recibió el Rey la visita del Presidente de la Diputación de Madrid.

Este le mostró los planos del nuevo Instituto de Puericultura.

El monarca fué visitado también por el exministro Rodriguez de Viguri, la duquesa viuda de Tetuán y la hija del ministro de Marina señor García Reyes.

Gobierno Civil de la Provincia

Circular-Sanidad

Reiteradamente por este Gobierno y por la Inspección Provincial de Sanidad, se ha excitado el celo de los Subdelegados de Medicina, Inspectores Municipales de Sanidad, Médicos y demás clases Sanitarias para que cumplimenten los preceptos contenidos en la Instrucción General de Sanidad Pública de 12 de Enero de 1904 y demás disposiciones complementarias, referentes al servicio de Estadística de morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas.

Desgraciadamente no todos los Médicos han comprendido la importancia de este servicio para la salubridad general y con el fin de regularizarlo a toda costa, y que sin una buena estadística y el conocimiento desde los primeros casos puede acarrear desgracias a la salud pública y en bien de éstos, he acordado:

1.º Que por los Inspectores municipales de Sanidad-Secretarios de las Juntas Municipales, se recojan dentro de los cinco primeros días de cada mes los datos que hubieran recibido de los Médicos y demás sanitarios que ejerzan en su jurisdicción referentes a las mencionadas enfermedades, los que remitirán a la Inspección Provincial de Sanidad al siguiente día haciendo constar en el oficio de remisión haber impuesto la multa de veinticinco pesetas a cuantos hubieren dejado de cumplir con el precepto de dar parte, bien con expresión de los casos que hubieren asistido o negativo si no hubiesen visto ninguno de ellos.

2.º Por el Inspector provincial de Sanidad se impondrá, dentro del límite que le reconoce el artículo 4.º del Reglamento de Sanidad Provincial de 20 de Octubre de 1925, la sanción que estime pertinente a los Inspectores municipales de Sanidad que dejasen incumplida alguna de las obligaciones que se le señalen en el número anterior.

3.º El Inspector provincial de Sanidad me dará cuenta dentro de la segunda quincena de cada mes de los datos que hubiera recibido referentes a este servicio proponiéndome en caso necesario los correctivos a que crea se ha hecho merecedores quienes reiterasen su incumplimiento.

4.º Las enfermedades de que deberán dar cuenta lo más rápidamente posible y con el fin de adoptar cuantas medidas sean precisas desde los primeros momentos son los siguientes: Cólera, peste, fiebre amarilla, fiebre tifoidea y paratíficas, viruela, varicela y variola, sarampión, escarlatina, coque uche, difteria, meningitis, cerebro-espinal, poliomielitis infantil, encefalitis letárgica, gripe, septicemia puerperal, paludismo, fiebre ondulante o melitococis, carbuncos, disenteria, tuberculosis, tse-tse, tifus zautemático, las pa-

cardo Mur Grande a quien felicita mes muy cordialmente.

Se encuentra enfermo, nuestro distinguido amigo don Luis Pelegrín Rodríguez. Le deseamos una pronta mejoría.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Administración y Gobierno de la Tienda de Asilo de San Pedro, don Enrique Gomez Qui es a quien enviamos nuestra enhorabuena por tan merecido nombramiento.

Procedente de Murcia, saludamos en esta a don José de la Guardia y Bañares.

Ha sido nombrado Comandante del submarino «C-3», el Capitán de Corbeta don Felipe S. de Abaranza y Ojeda.

El Capitán de Corbeta don Ramón Montoro y de Azcárraga, ha sido nombrado segundo Jefe de esta Estación de Submarinos.

CORRESPONSAL

Caso de fecundidad

El año pasado dió a luz tres niños y este año otros tres y una niña

Por telégrafo de la noche Cádiz.—Una vecina de San Fernando, esposa de un obrero de la Constructora Naval dió a luz tres niños y una niña.

El pasado año alumbró otros tres niños. El esposo gana una un jornal de seis pesetas. Las autoridades han auxiliado al matrimonio.

La Junta provincial de Turismo

Propuesta de secretario

Los señores gobernador civil y alcalde, don Vicente Mora y marqués de Ordoño, han elevado a la Junta Superior de Turismo la propuesta de secretario de la Junta provincial de Murcia.

Figura propuesto para dicho cargo el cultísimo literato y archivero provincial don Andrés Sobejano Alcayna

RECUERDO PIADOSO

En cumplimiento del acuerdo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital

Se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 31 del corriente mes a las once de la mañana en el altar privilegiado de María Santísima de las Angustias de la Iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María y se rezará el Santo Rosario; todo ello en sufragio de las almas de las señoras doña SOLEDAD LOPEZ TUERO, viuda de Martínez Villa y doña ELISA MARTINEZ, viuda de Gil Avallé, que pertenecieron a la Junta de Damas de esta Real Sociedad; y de los señores Socios cuyos fallecimientos han ocurrido en el año actual

Itmo Sr. don Enrique Barnuevo Rodrigo de Villamayor; Excmo. Sr. don Jerónimo Ruiz Hidalgo; Sr. don Julio Gascón Leante; Excmo. Sr. don José Selgas Ruiz (Corresponsal) y don Luis Fernández Alvarez, Profesor de la Clase de Dibujo Lineal y don José María Sanz, de la de Dibujo Natural

Se suplica la asistencia a este religioso acto y una oración por el eterno descanso de las almas por quienes se aplica.

Murcia, 30 de Diciembre de 1928

R. I. P.

Almoneda. Madre de Dios 19, calle de la derecha

II ANIVERSARIO del señor

Don Manuel Carles Pelluz

ABOGADO

que falleció el día 30 de Diciembre de 1926

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su hijo, el niño

José Manuel Carles Alcázar

de la de sus padres y padre político

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán todas las misas que se celebren mañana 31, cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la Iglesia rectoral de San Miguel.

Su resignada viuda, madre e hija doña Carmen Alcázar Mazón; hijos, hermanos y nietos y demás familia,

Invitan a sus amistades a algunos de estos sufragios, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia, 30 de Diciembre de 1928.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbra. (12)

¡GALLOS!
 Cuando solo tres días el patentado **UNOVENTO MÁGICO** aparecen totalmente *cajales y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes.*
 Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid **UNOVENTO MÁGICO** farmacias y droguerías y no pague. Por correo 2 pesetas. *Farmacia* s/n. Plaza de San Ildefonso 5. **Madrid.**

Para tener los ojos
 Vuelven a su color natural los *cajales* que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado **Aceite Vegetal Mexicano** que garantiza el inventor sus resultados.
 No mancha ni quema. Perfume exquisito.
 Venta: **BAZAR MURCIANO**

Para fumadores
 Las Pipas para tabaco *plenas, higiénicas y de gran mundo son:*
 La «Yoco»
 La «Virco»
 La «Underwar»
 En el Bazar Murciano.
Artículos para viaje.
 Sacos de mano, Maletas y cofres en el **Bazar Murciano**

Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis
BARCELONA
 El infrascrito, presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacológico «Histógeno» «Llopis», se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y decaídos.
 Barcelona 6 de Noviembre de 1936.—El Presidente, A. PRESTA.
 La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del «HISTÓGENO» «LLOPIS» para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarros crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades consuntivas.
 «Histógeno Llopis» está adoptado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas nacionales y extranjeras.
DE VENTA EN TODO EL MUNDO

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
 De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos
La Unión—GARTAGENA
CASA FUNDADA EN 1898
 Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, accionadas de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para motores pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las Ind. Al. y Metalúrgicas.
 Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales y Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1-a 150 Caballos

BAZAR MURCIANO
 Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la **CASA GAL**

Murcia, Platería, 66 y 68.
Sucursal en Cartagena
Calle Mayor, número 38.

NATEL Alimento para niños
ADOPTADO en la Inclusa y Asilo de Sta. Cristina, de Madrid, Inclusa de Barcelona, etc., etc.
POR SUS EXCELENTES RESULTADOS
 Laboratorio Llopis, Rosales, 8 y 12, Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica
Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Saliendo de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, salidas de Colon para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, Caracas y Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Las Palmas y Posesión de la costa occidental de África.
 Servicio de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de las Posesiones, incluidas en el viaje de ida.

Unión Española de Explosivos
 Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao
 Sucursal en Madrid, calle de Villanueva n.º 11
 Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Manjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.
PRODUCTOS QUÍMICOS
 Ácidos Sulfúrico y Oleum, Clorídrico, Nítrico, Glicerinas - Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico - Sal Común - Cloratos - Barnices - Marca Necol - Colas - Materias Colorantes - Coloración - Nitratos - Cloruros.
ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA
 Superfosfatos - Abonos Compuestos - Minerales y Orgánicos - Nitratos de Sosa y de Potasa - Cloruro de Potasa - Sulfatos de Amoníaco y de Potasa - Silvinitas - Escorias Orgánicas - Sulfatos de Cobre y Hierro - Azufre - Maquinaria Agrícola y Accesorios - Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.
LABORATORIOS - para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos mas apropiados.
EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA
 Dinamitas - Mechas - Detonadores - Polvoras de Mina y de Caza - Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales - Escopetas para Caza - Armas - etc. etc.
 Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE EN MURCIA Don GERÓNIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao número 1 (antigua Casa de Don Gerónimo Ruiz).

Colección Universal
 LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR ÉXITO COMPLETA PERFECTA CUIDADA
 Para el estudio de todos los libros importantes de la literatura mundial.
NOVELA - TEATRO - POESÍAS - VIAJES, etc.
 ULTIMAS PUBLICACIONES
 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110 - 111 - 112 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143 - 144 - 145 - 146 - 147 - 148 - 149 - 150 - 151 - 152 - 153 - 154 - 155 - 156 - 157 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 164 - 165 - 166 - 167 - 168 - 169 - 170 - 171 - 172 - 173 - 174 - 175 - 176 - 177 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 184 - 185 - 186 - 187 - 188 - 189 - 190 - 191 - 192 - 193 - 194 - 195 - 196 - 197 - 198 - 199 - 200 - 201 - 202 - 203 - 204 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 211 - 212 - 213 - 214 - 215 - 216 - 217 - 218 - 219 - 220 - 221 - 222 - 223 - 224 - 225 - 226 - 227 - 228 - 229 - 230 - 231 - 232 - 233 - 234 - 235 - 236 - 237 - 238 - 239 - 240 - 241 - 242 - 243 - 244 - 245 - 246 - 247 - 248 - 249 - 250 - 251 - 252 - 253 - 254 - 255 - 256 - 257 - 258 - 259 - 260 - 261 - 262 - 263 - 264 - 265 - 266 - 267 - 268 - 269 - 270 - 271 - 272 - 273 - 274 - 275 - 276 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281 - 282 - 283 - 284 - 285 - 286 - 287 - 288 - 289 - 290 - 291 - 292 - 293 - 294 - 295 - 296 - 297 - 298 - 299 - 300 - 301 - 302 - 303 - 304 - 305 - 306 - 307 - 308 - 309 - 310 - 311 - 312 - 313 - 314 - 315 - 316 - 317 - 318 - 319 - 320 - 321 - 322 - 323 - 324 - 325 - 326 - 327 - 328 - 329 - 330 - 331 - 332 - 333 - 334 - 335 - 336 - 337 - 338 - 339 - 340 - 341 - 342 - 343 - 344 - 345 - 346 - 347 - 348 - 349 - 350 - 351 - 352 - 353 - 354 - 355 - 356 - 357 - 358 - 359 - 360 - 361 - 362 - 363 - 364 - 365 - 366 - 367 - 368 - 369 - 370 - 371 - 372 - 373 - 374 - 375 - 376 - 377 - 378 - 379 - 380 - 381 - 382 - 383 - 384 - 385 - 386 - 387 - 388 - 389 - 390 - 391 - 392 - 393 - 394 - 395 - 396 - 397 - 398 - 399 - 400 - 401 - 402 - 403 - 404 - 405 - 406 - 407 - 408 - 409 - 410 - 411 - 412 - 413 - 414 - 415 - 416 - 417 - 418 - 419 - 420 - 421 - 422 - 423 - 424 - 425 - 426 - 427 - 428 - 429 - 430 - 431 - 432 - 433 - 434 - 435 - 436 - 437 - 438 - 439 - 440 - 441 - 442 - 443 - 444 - 445 - 446 - 447 - 448 - 449 - 450 - 451 - 452 - 453 - 454 - 455 - 456 - 457 - 458 - 459 - 460 - 461 - 462 - 463 - 464 - 465 - 466 - 467 - 468 - 469 - 470 - 471 - 472 - 473 - 474 - 475 - 476 - 477 - 478 - 479 - 480 - 481 - 482 - 483 - 484 - 485 - 486 - 487 - 488 - 489 - 490 - 491 - 492 - 493 - 494 - 495 - 496 - 497 - 498 - 499 - 500 - 501 - 502 - 503 - 504 - 505 - 506 - 507 - 508 - 509 - 510 - 511 - 512 - 513 - 514 - 515 - 516 - 517 - 518 - 519 - 520 - 521 - 522 - 523 - 524 - 525 - 526 - 527 - 528 - 529 - 530 - 531 - 532 - 533 - 534 - 535 - 536 - 537 - 538 - 539 - 540 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 546 - 547 - 548 - 549 - 550 - 551 - 552 - 553 - 554 - 555 - 556 - 557 - 558 - 559 - 560 - 561 - 562 - 563 - 564 - 565 - 566 - 567 - 568 - 569 - 570 - 571 - 572 - 573 - 574 - 575 - 576 - 577 - 578 - 579 - 580 - 581 - 582 - 583 - 584 - 585 - 586 - 587 - 588 - 589 - 590 - 591 - 592 - 593 - 594 - 595 - 596 - 597 - 598 - 599 - 600 - 601 - 602 - 603 - 604 - 605 - 606 - 607 - 608 - 609 - 610 - 611 - 612 - 613 - 614 - 615 - 616 - 617 - 618 - 619 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 - 625 - 626 - 627 - 628 - 629 - 630 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 - 637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 - 647 - 648 - 649 - 650 - 651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 - 660 - 661 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 672 - 673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696 - 697 - 698 - 699 - 700 - 701 - 702 - 703 - 704 - 705 - 706 - 707 - 708 - 709 - 710 - 711 - 712 - 713 - 714 - 715 - 716 - 717 - 718 - 719 - 720 - 721 - 722 - 723 - 724 - 725 - 726 - 727 - 728 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 734 - 735 - 736 - 737 - 738 - 739 - 740 - 741 - 742 - 743 - 744 - 745 - 746 - 747 - 748 - 749 - 750 - 751 - 752 - 753 - 754 - 755 - 756 - 757 - 758 - 759 - 760 - 761 - 762 - 763 - 764 - 765 - 766 - 767 - 768 - 769 - 770 - 771 - 772 - 773 - 774 - 775 - 776 - 777 - 778 - 779 - 780 - 781 - 782 - 783 - 784 - 785 - 786 - 787 - 788 - 789 - 790 - 791 - 792 - 793 - 794 - 795 - 796 - 797 - 798 - 799 - 800 - 801 - 802 - 803 - 804 - 805 - 806 - 807 - 808 - 809 - 810 - 811 - 812 - 813 - 814 - 815 - 816 - 817 - 818 - 819 - 820 - 821 - 822 - 823 - 824 - 825 - 826 - 827 - 828 - 829 - 830 - 831 - 832 - 833 - 834 - 835 - 836 - 837 - 838 - 839 - 840 - 841 - 842 - 843 - 844 - 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 - 857 - 858 - 859 - 860 - 861 - 862 - 863 - 864 - 865 - 866 - 867 - 868 - 869 - 870 - 871 - 872 - 873 - 874 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 - 882 - 883 - 884 - 885 - 886 - 887 - 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 893 - 894 - 895 - 896 - 897 - 898 - 899 - 900 - 901 - 902 - 903 - 904 - 905 - 906 - 907 - 908 - 909 - 910 - 911 - 912 - 913 - 914 - 915 - 916 - 917 - 918 - 919 - 920 - 921 - 922 - 923 - 924 - 925 - 926 - 927 - 928 - 929 - 930 - 931 - 932 - 933 - 934 - 935 - 936 - 937 - 938 - 939 - 940 - 941 - 942 - 943 - 944 - 945 - 946 - 947 - 948 - 949 - 950 - 951 - 952 - 953 - 954 - 955 - 956 - 957 - 958 - 959 - 960 - 961 - 962 - 963 - 964 - 965 - 966 - 967 - 968 - 969 - 970 - 971 - 972 - 973 - 974 - 975 - 976 - 977 - 978 - 979 - 980 - 981 - 982 - 983 - 984 - 985 - 986 - 987 - 988 - 989 - 990 - 991 - 992 - 993 - 994 - 995 - 996 - 997 - 998 - 999 - 1000 - 1001 - 1002 - 1003 - 1004 - 1005 - 1006 - 1007 - 1008 - 1009 - 1010 - 1011 - 1012 - 1013 - 1014 - 1015 - 1016 - 1017 - 1018 - 1019 - 1020 - 1021 - 1022 - 1023 - 1024 - 1025 - 1026 - 1027 - 1028 - 1029 - 1030 - 1031 - 1032 - 1033 - 1034 - 1035 - 1036 - 1037 - 1038 - 1039 - 1040 - 1041 - 1042 - 1043 - 1044 - 1045 - 1046 - 1047 - 1048 - 1049 - 1050 - 1051 - 1052 - 1053 - 1054 - 1055 - 1056 - 1057 - 1058 - 1059 - 1060 - 1061 - 1062 - 1063 - 1064 - 1065 - 1066 - 1067 - 1068 - 1069 - 1070 - 1071 - 1072 - 1073 - 1074 - 1075 - 1076 - 1077 - 1078 - 1079 - 1080 - 1081 - 1082 - 1083 - 1084 - 1085 - 1086 - 1087 - 1088 - 1089 - 1090 - 1091 - 1092 - 1093 - 1094 - 1095 - 1096 - 1097 - 1098 - 1099 - 1100 - 1101 - 1102 - 1103 - 1104 - 1105 - 1106 - 1107 - 1108 - 1109 - 1110 - 1111 - 1112 - 1113 - 1114 - 1115 - 1116 - 1117 - 1118 - 1119 - 1120 - 1121 - 1122 - 1123 - 1124 - 1125 - 1126 - 1127 - 1128 - 1129 - 1130 - 1131 - 1132 - 1133 - 1134 - 1135 - 1136 - 1137 - 1138 - 1139 - 1140 - 1141 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 - 1146 - 1147 - 1148 - 1149 - 1150 - 1151 - 1152 - 1153 - 1154 - 1155 - 1156 - 1157 - 1158 - 1159 - 1160 - 1161 - 1162 - 1163 - 1164 - 1165 - 1166 - 1167 - 1168 - 1169 - 1170 - 1171 - 1172 - 1173 - 1174 - 1175 - 1176 - 1177 - 1178 - 1179 - 1180 - 1181 - 1182 - 1183 - 1184 - 1185 - 1186 - 1187 - 1188 - 1189 - 1190 - 1191 - 1192 - 1193 - 1194 - 1195 - 1196 - 1197 - 1198 - 1199 - 1200 - 1201 - 1202 - 1203 - 1204 - 1205 - 1206 - 1207 - 1208 - 1209 - 1210 - 1211 - 1212 - 1213 - 1214 - 1215 - 1216 - 1217 - 1218 - 1219 - 1220 - 1221 - 1222 - 1223 - 1224 - 1225 - 1226 - 1227 - 1228 - 1229 - 1230 - 1231 - 1232 - 1233 - 1234 - 1235 - 1236 - 1237 - 1238 - 1239 - 1240 - 1241 - 1242 - 1243 - 1244 - 1245 - 1246 - 1247 - 1248 - 1249 - 1250 - 1251 - 1252 - 1253 - 1254 - 1255 - 1256 - 1257 - 1258 - 1259 - 1260 - 1261 - 1262 - 1263 - 1264 - 1265 - 1266 - 1267 - 1268 - 1269 - 1270 - 1271 - 1272 - 1273 - 1274 - 1275 - 1276 - 1277 - 1278 - 1279 - 1280 - 1281 - 1282 - 1283 - 1284 - 1285 - 1286 - 1287 - 1288 - 1289 - 1290 - 1291 - 1292 - 1293 - 1294 - 1295 - 1296 - 1297 - 1298 - 1299 - 1300 - 1301 - 1302 - 1303 - 1304 - 1305 - 1306 - 1307 - 1308 - 1309 - 1310 - 1311 - 1312 - 1313 - 1314 - 1315 - 1316 - 1317 - 1318 - 1319 - 1320 - 1321 - 1322 - 1323 - 1324 - 1325 - 1326 - 1327 - 1328 - 1329 - 1330 - 1331 - 1332 - 1333 - 1334 - 1335 - 1336 - 1337 - 1338 - 1339 - 1340 - 1341 - 1342 - 1343 - 1344 - 1345 - 1346 - 1347 - 1348 - 1349 - 1350 - 1351 - 1352 - 1353 - 1354 - 1355 - 1356 - 1357 - 1358 - 1359 - 1360 - 1361 - 1362 - 1363 - 1364 - 1365 - 1366 - 1367 - 1368 - 1369 - 1370 - 1371 - 1372 - 1373 - 1374 - 1375 - 1376 - 1377 - 1378 - 1379 - 1380 - 1381 - 1382 - 1383 - 1384 - 1385 - 1386 - 1387 - 1388 - 1389 - 1390 - 1391 - 1392 - 1393 - 1394 - 1395 - 1396 - 1397 - 1398 - 1399 - 1400 - 1401 - 1402 - 1403 - 1404 - 1405 - 1406 - 1407 - 1408 - 1409 - 1410 - 1411 - 1412 - 1413 - 1414 - 1415 - 1416 - 1417 - 1418 - 1419 - 1420 - 1421 - 1422 - 1423 - 1424 - 1425 - 1426 - 1427 - 1428 - 1429 - 1430 - 1431 - 1432 - 1433 - 1434 - 1435 - 1436 - 1437 - 1438 - 1439 - 1440 - 1441 - 1442 - 1443 - 1444 - 1445 - 1446 - 1447 - 1448 - 1449 - 1450 - 1451 - 1452 - 1453 - 1454 - 1455 - 1456 - 1457 - 1458 - 1459 - 1460 - 1461 - 1462 - 1463 - 1464 - 1465 - 1466 - 1467 - 1468 - 1469 - 1470 - 1471 - 1472 - 1473 - 1474 - 1475 - 1476 - 1477 - 1478 - 1479 - 1480 - 1481 - 1482 - 1483 - 1484 - 1485 - 1486 - 1487 - 1488 - 1489 - 1490 - 1491 - 1492 - 1493 - 1494 - 1495 - 1496 - 1497 - 1498 - 1499 - 1500 - 1501 - 1502 - 1503 - 1504 - 1505 - 1506 - 1507 - 1508 - 1509 - 1510 - 1511 - 1512 - 1513 - 1514 - 1515 - 1516 - 1517 - 1518 - 1519 - 1520 - 1521 - 1522 - 1523 - 1524 - 1525 - 1526 - 1527 - 1528 - 1529 - 1530 - 1531 - 1532 - 1533 - 1534 - 1535 - 1536 - 1537 - 1538 - 1539 - 1540 - 1541 - 1542 - 1543 - 1544 - 1545 - 1546 - 1547 - 1548 - 1549 - 1550 - 1551 - 1552 - 1553 - 1554 - 1555 - 1556 - 1557 - 1558 - 1559 - 1560 - 1561 - 1562 - 1563 - 1564 - 1565 - 1566 - 1567 - 1568 - 1569 - 1570 - 1571 - 1572 - 1573 - 1574 - 1575 - 1576 - 1577 - 1578 - 1579 - 1580 - 1581 - 1582 - 1583 - 1584 - 1585 - 1586 - 1587 - 1588 - 1589 - 1590 - 1591 - 1592 - 1593 - 1594 - 1595 - 1596 - 1597 - 1598 - 1599 - 1600 - 1601 - 1602 - 1603 - 1604 - 1605 - 1606 - 1607 - 1608 - 1609 - 1610 - 1611 - 1612 - 1613 - 1614 - 1615 - 1616 - 1617 - 1618 - 1619 - 1620 - 1621 - 1622 - 1623 - 1624 - 1625 - 1626 - 1627 - 1628 - 1629 - 1630 - 1631 - 1632 - 1633 - 1634 - 1635 - 1636 - 1637 - 1638 - 1639 - 1640 - 1641 - 1642 - 1643 - 1644 - 1645 - 1646 - 1647 - 1648 - 1649 - 1650 - 1651 - 1652 - 1653 - 1654 - 1655 - 1656 - 1657 - 1658 - 1659 - 1660 - 1661 - 1662 - 1663 - 1664 - 1665 - 1666 - 1667 - 1668 - 1669 - 1670 - 1671 - 1672 - 1673 - 1674 - 1675 - 1676 - 1677 - 1678 - 1679 - 1680 - 1681 - 1682 - 1683 - 1684 - 1685 - 1686 - 1687 - 1688 - 1689 - 1690 - 1691 - 1692 - 1693 - 1694 - 1695 - 1696 - 1697 - 1698 - 1699 - 1700 - 1701 - 1702 - 1703 - 1704 - 1705 - 1706 - 1707 - 1708 - 1709 - 1710 - 1711 - 1712 - 1713 - 1714 - 1715 - 1716 - 1717 - 1718 - 1719 - 1720 - 1721 - 1722 - 1723 - 1724 - 1725 - 1726 - 1727 - 1728 - 1729 - 1730 - 1731 - 1732 - 1733 - 1734 - 1735 - 1736 - 1737 - 1738 - 1739 - 1740 - 1741 - 1742 - 1743 - 1744 - 1745 - 1746 - 1747 - 1748 - 1749 - 1750 - 1751 - 1752 - 1753 - 1754 - 1755 - 1756 - 1757 - 1758 - 1759 - 1760 - 1761 - 1762 - 1763 - 1764 - 1765 - 1766 - 1767 - 1768 - 1769 - 1770 - 1771 - 1772 - 1773 - 1774 - 1775 - 1776 - 1777 - 1778 - 1779 - 1780 - 1781 - 1782 - 1783 - 1784 - 1785 - 1786 - 1787 - 1788 - 1789 - 1790 - 1791 - 1792 - 1793 - 1794 - 1795 - 1796 - 1797 - 1798 - 1799 - 1800 - 1801 - 1802 - 1803 - 1804 - 1805 - 1806 - 1807 - 1808 - 1809 - 1810 - 1811 - 1812 - 1813 - 1814 - 1815 - 1816 - 1817 - 1818 - 1819 - 1820 - 1821 - 1822 - 1823 - 1824 - 1825 - 1826 - 1827 - 1828 - 1829 - 1830 - 1831 - 1832 - 1833 - 1834 - 1835 - 1836 - 1837 - 1838 - 1839 - 1840 - 1841 - 1842 - 1843 - 1844 - 1845 - 1846 - 1847 - 1848 - 1849 - 1850 - 1851 - 1852 - 1853 - 1854 - 1855 - 1856 - 1857 - 1858 - 1859 - 1860 - 1861 - 1862 - 1863 - 1864 - 1865 - 1866 - 1867 - 1868 - 1869 - 1870 - 1871 - 1872 - 1873 - 1874 - 1875 - 1876 - 1877 - 1878 - 1879 - 1880 - 1881 - 1882 - 1883 - 1884 - 1885 - 1886 - 1887 - 1888 - 1889 - 1890 - 1891 - 1892 - 1893 - 1894 - 1895 - 1896 - 1897 - 1898 - 1899 - 1900 - 1901 - 1902 - 1903 - 1904 - 1905 - 1906 - 1907 - 1908 - 1909 - 1910 - 1911 - 1912 - 1913 - 1914 - 1915 - 19

confesar su fe ante los Césares y sus delegados. Toda Roma es un sagrado relicario, que el cristiano contempla absorto.

Son famosas las CATACUMBAS o primitivos cementerios de nuestros mártires y fieles en general, que sirvieron el culto cristiano en aquellas épocas. Durante el glorioso Pontificado de Pío IX, el admirado arqueólogo Rossi propuso al Papa el estudio científico de tan sagrados lugares, y la labor comenzó de modo felicísimo. Pío IX como sus sucesores en la silla de San Pedro, otorgaron los mayores recursos pecuniarios posibles; pero como los trabajos de las excavaciones son tan costosos el actual y sabio Santo Padre de todos los fieles, Pío XI, gloriosamente reinante, deseando obtener mayores medios y facilidades para las investigaciones, excavaciones etc, dictó nueva y amplia reorganización del servicio. También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas, y a la de España ha correspondido la llamada PRETEXTADO, o de SAN DAMASO, el «Papa hispano», que dió tan alto ejemplo de amor a las catacumbas y distinguió a aquella marca amente, enriqueciéndola con sus lapidas epigráficas, tan notables y admiradas.

La Junta española comenzó a trabajar. De los cuidados de nuestra tra Catacumba se encargaron las españolas Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que residen en Roma.

La Catacumba dedicada a España se encuentra inmediata a la grandiosa Via Appia, al Sur de Roma, y a tres kilómetros de la Puerta Romana de San Sebastián.

La Junta de Madrid la forman: Presidente honorario, el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad; Presidencia efectiva, la Excmo. señora Duquesa Vinda de Parosé; Tesorero, el auditor del Tribunal de la Rota Excmo. señor don Julián Díaz Valdeparés; A la Junta también pertenecen; como secretaria la Dama de la Reina señorita Carlina Carvajal, y con otros cargos, las Excmas señoras Marquesas de Burbja y Ambosge, Condesa de Vgo, Señora de Peleaz y otras más damas. Entre los caballeros recordamos al Marqués de Retortillo, Barón de Saurüstegui, Miguel de Asú etc.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extraordinarios, tomó el feliz acuerdo de dirigirse al Gobierno, suplicándole en su escrito de exposición de motivos que se dignara autorizar una emisión de sellos especiales con las efigies de Su Santidad el Papa Pío XI y S. M. el Rey don Alfonso XIII, para que circulen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

Se elegía Santiago, por albergar el cuerpo del Santo Apostol, Patrón de España, y por su grandiosa Catedral visitada desde remotos siglos por peregrinos del mundo entero. También se elegía a Toledo, como sede permanente del Primado Metropolitano de nuestra Patria, sus recuerdos históricos religiosos y su no menos célebre Catedral.

Tuvo la Junta insuperable acogida por parte del señor Presidente del Consejo de Ministros, General Primo

de Rivera, resto del Gobierno y de cuantos demás centros oficiales habían de intervenir con su dictamen. Esto no pudo ser mas favorable, y en el número de la «Gaceta de Madrid», del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa soberana disposición se prescribe que durante los 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos, para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actualmente en curso.

La Junta tuvo también otro acierto: el de encargarse el grabado y estampación de los nuevos sellos a la famosa inglesa WATERLOW & SONS, especializada en emisiones de sellos de Correos y billetes de Banco. Su labor ha sido brillantísima.

Todos los sellos de la emisión llevan la leyenda latina «PRO FIDE ET ARTIBUS», «por la fé y por el arte», en castellano.

Según se ha dicho, llevan las efigies de Su Santidad Pío XI, revestido con los ornamentos Pontificios y coronado por la tiara, de tres coronas y nuestro amado Monarca Don Alfonso XIII. Aunque ambos retratos están muy bien grabados, está mucho más parecido el de Su Santidad que el del Rey, sin duda porque estamos acostumbrados a ver los magníficos grabados de Vaquer.

Las dos series, con los mismos retratos e idénticos valores faciales, se diferencian únicamente en los colores, que son diferentes los de Santiago de los de Toledo, aunque ambas series están impresas en dos colores, esto es, los marcos en uno y los centros o efigies en otro, resultando un conjunto de colores verdaderamente admirable.

Los valores son los siguientes: 2, 3, 5, 10, 15, 25, 40, 55 y 80 céntimos y 1, 2, 3, 4 y pesetas.

La emisión dedicada a Santiago de Compostela se compone de 4.619.000 sellos; la de Toledo, de igual cantidad. Ambas series, compostelana y toledana, reunen más de 9 millones de sellos; exactamente, 9.238.000; aun cuando del de 5 pesetas solo se han impreso 26.000. En cambio, de los de 2 céntimos pasa del millón para cada ciudad.

Una parte del producto líquido que se obtenga, lo dedicará la Junta «Pro Catacumbas» de Pretextado o de San Damaso, para ayuda en los trabajos que se realizan en Roma, y que tan costosos son, el resto se empleará, previa aprobación del Ministerio de la Gobernación, etc., a fines benéficos: socorro y pensiones a los inutilizados o mutilados en las campañas de guerra y otros similares desinteresados de acción benéfico-social.

Su Santidad, cuando fué consultado sobre si consentiría en que apareciera su imagen en los referidos sellos, contestó: que se varia muy honrado en aparecer al lado del Rey Católico. Esto es tanto mas elogiado, puesto que es la primera vez que aparece la efie de Su Santidad en unos sellos de Correos. Tenemos entendido que Su Santidad ha concedido su benevolencia especial a los favorecedores de esta cruzada romana. También ha felicitado a la Junta y expresado su satisfacción S. M. el Rey.

E. NAVARRO SALVADOR

Boletín Religioso

Diciembre-1928

Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Purísima Concepción.

Toque de Alba por la mañana a las cinco.

Toque de Oraciones por la tarde a las seis menos cuarto.

Santoral

DIA 30

Domingo - La Traslación de Santiago, San Sabino y San Marcelo.

Lunes - San Silvestre y Santa Golumba.

Vela y Alumbrado

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cuatro y media.

Día 30. - En la Merced

Día 29. - En San Pedro.

Precios del mercado

(-)-

DIA 29 DE DICIEMBRE

LONGA

De los 50 kilos

Patatas 14'50 pesetas

Tomates, 22 50

Boniatos, 7 50

Chirivias 25'00

Nabicosos 4 50

Cebolla seca 8 00

Guisantes 35'00

A cacahotes 32'50

H. bas 20 00

Ajos secos, 37 00

Apios 12'50

Cardos 15 00

FRUTAS

Peros 50'00.

Uva 50'00

Dátiles 20 00

Limonas 8 00

DOCEÑA

Cebolla tierna tal a 5'0

Ajos tiernos, talla 1'10

Lechugas 1 00

Colif 1 50

Coiflores 2'50

Rábanos 0'40

PESCADERIA

Precios por kilos

Morunas 6'00

Pescadilla 3'00

Atrón 5 00

Esperador 3'00

Fajal 2'50

Bacalagos 2'50

Calamargos 6'00

Jibias 3 00

Pulpos 2 50

Májol 2'00

Salmonete 6'00

Sardina 2 00

Boqueron 1'60

Chirrete 1 60

MARISCO

Gambas 5'00

Almejas 1'60

Lenguados, 8'00

Academia de Comercio

dirigida por,

Don Federico Diez Puche

Calculo Mercantil, Teoría de libros por Partida Doble e Idiomas.

laborerías, 14.

Paraguas

Modelo especial a Ptas. 13'50. Gran surtido.

ABANQUERIA DE RAYNELL (Platería, 22) Precio fijo.

Pascual García Ibáñez

VINOS Y ALGOHOLES

VERMOUT TORINO «GARCIA»

Y E C L

Los Registros de la Propiedad

Se formará una lista de aptos para las interinidades

Se ha dispuesto en una Real orden de Justicia y Culto que se forme otra lista de aptos para desempeñar interinidades de Registros de la Propiedad con los aspirantes a la Judicatura que tengan cumplido veinticinco años el día que soliciten su inclusión en dicha lista, aunque no hayan terminado sus prácticas ni se hallen exentos de ellas; debiendo, los que lo deseen, solicitarlo de la Dirección general de los Registros y del Notario antes del 2 de enero de 1929.

Que los comprendidos en esta lista serán nombrados para interinar Registros de la península después de los aptos contenidos en las demás listas a que se refiere el artículo primero del Real decreto de 12 de junio de 1922, y con preferencia a los abogados que libremente pueda elegir la Dirección general.

El nombramiento y actuación de los designados estará sujeto a lo dispuesto en los artículos primero y quinto del Real decreto referido; entendiendo que las prácticas han sido desempeñadas sin interrupción, no obstante mediar días entre el cese en la Judicatura y la posesión en el Registro, si ésta hubiera tenido lugar en el plazo reglamentariamente establecido por el artículo primero, regla sexta de dicho Real decreto. A tal efecto los interesados deberán ponerlo en conocimiento del presidente de la Audiencia a cuyo territorio estuviera ren abscritos para realizarlas, mediante certificación de primera instancia, inspector delegado del Registro servido.

Los aspirantes a la judicatura menores de 25 años podrán solicitar la inclusión en la lista de aptos a que se refiere el párrafo primero de esta Real orden, presentando su instancia en la Dirección General de los Registros y del Notariado dentro de los quince días inmediatamente anteriores al cumplimiento de dicha edad.

Excelsior Líquido infalible para la destrucción de todos los insectos, su bondad hace superar a todos

Máquinas de afeitar LAS MEJORES MARCAS

Perfumería en general de todas las marcas selectas.

Venta en el Bazar Muroiano

Hospital Reina Victoria

Hora de consultas

Medicina general, Dr. don José Vinader Masón, lunes, miércoles y viernes a las 10.

Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.

Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Parra, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don José Peres Mateos, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Palazón Clemares, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de la nutrición Dr. don Francisco Villar Romero, todos los días a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso según Miguel Ángel Cremades, martes, jueves y sábado a las 11.

Enfermedades de las vías urinarias Dr. don Fulgencio Cano Soría, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Serquer, todos los días.

Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Giner Vilaverde, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Enfermedades de la boca y dientes Dr. D. Antonio Pascual Muroio, jueves a las 3 de la tarde.

Maletas

Allegro Insecticidas, Bastones

BAZAR MUROIANO

Notas de cine

Mártires del deber

Dirigida por George Méliès se abre el bris apareciendo John Bernard que es director y propietario del diario «Prensa libre» ha iniciado una campaña contra el intendente y su camarilla del bajo fondo, que está vendiendo en provecho propio los parques destinados al recreo de los niños.

Guillermo su hijo, está enamorado de Jacinta Westcott, pupila de Dante Steele viejo amigo de John Ballard.

Ballard ignora que su amigo Steele es el cabecilla de la banda que él está

combatiendo desde las columnas de su diario y se entera de ello por Callahan uno de sus periodistas.

La campaña de diario continua y desde sus columnas se hace responsable al Intendente y a Steele de la muerte de un niño que fué arrollado por un camión mientras jugaba en la calle.

Guillermo pide a su padre que rectifique las manifestaciones hechas contra el autor de su novio, pero John Ballard se niega. La elección de Intendente se acerca y Ballard anuncia que publicará el día de la elección las pruebas que tiene contra la banda de Steele.

Maloney, uno de los partidarios del Intendente, para evitar que aparezcan las pruebas hace matar a Ballard. Guillermo se ha hecho cargo de la dirección del diario y continúa la campaña iniciada por su padre. Jacinta va a verlo a su oficina y a su plorarle que abandone la lucha contra Steele y como él se rehúsa ella de clara roto su compromiso.

Los partidarios de Steele, para evitar que salga el diario con las pruebas anunciadas quemaron el edificio donde se imprime pero apesar de ello los valientes periodistas y los obreros de los talleres continúan trabajando rodeados por las llamas y el diario sale con las sensacionales pruebas. La policía ha logrado detener al asesino de John Ballard, y este ha confesado, acusando a Steele y al Intendente. Guillermo va a la casa de Steele a buscar a Jacinta para casar se con ella. Steele se la entrega y ambos jóvenes salen camino a la felicidad mientras Steele se suicida antes de entregarse a la policía que llama a la puerta de su despacho.

Las cuatro figuras principales están encarnadas por Lewis Stone, Marcelina Day, Malcolm Mc Gregor y Henry B. Walthall siendo completado por Robert E. O'Connor Thomas Ricketts Hayden Stevenson, Robert Ellis, Boris Bronoff y Morgan Thorpe.

Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Giner Vilaverde, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Enfermedades de la boca y dientes Dr. D. Antonio Pascual Muroio, jueves a las 3 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Enfermedades de las vías urinarias Dr. don Fulgencio Cano Soría, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Serquer, todos los días.

Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Giner Vilaverde, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Enfermedades de la boca y dientes Dr. D. Antonio Pascual Muroio, jueves a las 3 de la tarde.

Dispensario Antituberculoso de la Trinidad

Plaza de la Trinidad, núm. 21

Enfermedades del pecho Dr. José Carrizo Lozano, Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6

Garganta, nariz y oídos Dr. Angel Martín Fernández, Lunes, miércoles y viernes de 5 a 6

Enfermedades de los niños Dr. Amalio F. Delgado de la Peña, Martes, jueves y sábados, de 3 a 6

Cirugía General Dr. Francisco Montijano Buedi, Martes, jueves y sábados, de 4 a 6

Enfermera visitadora Señorita Bernal.

Palitas

Matamoscas Gran colección para todos los gustos.

Jaulas Los últimos modelos valencianos y japonés.

Abanicos Mata-cucarachas

Pasta infalible para la destrucción de las moscas

Flit, legítimo, para las moscas y mosquitos.

Bazar Muroiano y Bazar de Sigüenza

y nada había podido debilitar en su memoria los recuerdos del pasado.

En vano esforzábale su madre en consolarlo.

—Es de aquellos dolores, mi querida madre— decía sonriendo tristemente en los consuelos maternales,—que no pueden curarse por los medios ordinarios. Mi pena es de este género. ¿Por qué he amado yo a Mátharita? ¿No ha sido un juego cruel del destino hacérmela conocer, puesto que todas mis ilusiones debían truncarse tan miserablemente?... ¡Ay! hasta el fatal encuentro con la condesa de Balgarde, ¡qué tranquila era mi existencia! No había dicha para mí mayor que en la afición que por usted sentía, madre mía. ¡Cómo la vista de una mujer había turbado mi corazón! Pero cuando Margarita se puso ante mí, ¿cómo resistir a tantas gracias, a tantas seducciones?... Una revolución completa se operó entonces en mí... ¡oh! ¡cómo la he amado, mi buena madre... y la amo aún... ¡Y esa mujer no he sentido jamás por mí la menor afición!.. Es horrible, ¿no es verdad?

aquella argentina voz que había sonado tan a menudo en sus oídos como dulce melodía.

La efusión del señor Péray era indecible. El desgraciado tenía, en efecto, que deplorar, no solamente al ser que adoraba y que había turbado tan profundamente su vida, sino que aun había de sufrir con la causa que había precipitado la cruel catástrofe: Margarita no le había amado nunca. Su alma entera había pertenecido a otro,

¿Qué responder a tanto dolor? La señora de Péray lloraba con su hijo.

—Tu desolación, hijo mío, es grande y cruel— le dijo.—Sufras, y tus sufrimientos se unen a los míos. Pero si tienes, como creo, alguna afición por tu anciana madre, comiñarás tu dolor. Te has en esta dichosa edad de la vida en que la esperanza está muy lejos de haberse extinguido. Aún te están reservados días felices. No digas que no, mi querido Pabjo, tú encontraras en la vida una compañera amante que te comprenda... Serás dichoso, hijo mío.

—No, madre mía, nunca más amaré... Margarita ha sido para mí como un rayo de sol... Sobre mi corazón había algunas gotas de rocío y ella las ha evaporado... ¡amar aún... ¡oh! ¡no!... ¡El amor hace sufrir demasiado!

—Respeto tu dolor... Pero el tiempo, amigo mío, es un gran médico... Las penas desaparecen con los años... Serás culpable, hijo mío, de no soportarte a la adversidad... Sé hombre, Pabjo... Si te hacen falta distracciones, vé-je. Las

grandes escenas de la naturaleza, al conmoverte corazón, aliviarán aún tus dolores. Decide al señor Dubois Desfournelles a acompañarte... Nuestro respetable amigo tiene necesidad tan bien, por su parte, de distraer el espíritu... Ve a verle... ¿Por qué no vi-yan ustedes por Suiza?

Las prodigiosas perspectivas de las montañas, las cascadas, los acalados lagos, he aquí lo que a ustedes dos hace falta. Fatigar el cuerpo y extasiarse con las obras espléndidas del Creador. Nada podrá atajar mejor de vuestras imaginaciones las aflictivas preocupaciones...

—¡Pobre señor Dubois-Desfournelles— exclamó el señor Péray,—bien digno de lástima es... Si, tiene usted razón, madre mía, es necesario que yo le vea... El excelente amigo tal vez se imagine que le he olvidado... ¡Ay! ¡el olvidado mis amores es porque ha creído que sería dichoso!..

Estas palabras causaron gran satisfacción a la señora de Péray. Demostrándole que el infortunado

Textos oficiales

Se prorroga por un año el mandato a los delegados gubernativos

POR TELEGRAFO

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica entre otras, estas disposiciones trasladando a don Francisco de Paula Serra juez de categoría de ascenso que sirve en Caravaca y pasa a Alcira (Valencia).
Para sustituirle se nombra a don Fernando Revuelto Sanza que servía en Villa-Carriedo.
Inserta el arrego comercial de España con Luxemburgo.
También publica la aprobación del Estatuto de Recaudación de Hacienda.
Dispone que el Colegio de Huérfanos de Hacienda haga la tirada oficial de ese Estatuto prohibiendo a los particulares hacer tirada alguna durante seis meses.
Prorroga durante el año próximo el mandato a los delegados gubernativos.
Dispone que el Comité del Motor facilite coches para el servicio en los Gobiernos civiles.
Por último publica la «Gaceta» una combinación judicial en la que figuran traslados y ascensos y modifica el reglamento sobre elección del Consejo de Trabajo y en último término abre una información durante quince días para la presentación de solicitudes de inscripción de las sociedades patronales y obreras en el censo electoral.

Notas deportivas

El Unión Sporting juega el primero de año

Se ha llegado a un acuerdo con el Unión Sporting de Madrid para que juegue en Murcia el día primero de año.
Es el equipo madrileño un buen once, que cuenta con individualidades como Pascual, Zugazaga, Flores, Gual, Moraleda y otros no menos conocidos. Casi todos los campeonatos de la sorpresa en la región Centro venciendo o empatando con algún equipo de historia.
Este encuentro empieza a las tres de la tarde.

El Endem de Alemania jugará en Murcia el día de Reyes

Con el consul alemán en Cartagena se ha llegado a un acuerdo para que el equipo del «Endem» que llegará a aquella ciudad el día dos continúe con el Real Murcia en la festividad del día de Reyes.
Entre los elementos del Endem hay jugadores valiosísimos.

Elche-Castellón

Esta tarde jugará en Elche el Deportivo de Castellón en partido de campeonato.

Por coincidencia en las listas arbitraré el catalán Arribas que actuó en el anterior encuentro celebrado entre estos mismos equipos en Castellón.
Le auxiliarán en las líneas dos colegados de Murcia.

Exámenes de Arbitros

El próximo lunes día 31 de los corrientes a las seis de la tarde se celebrará en el local de la Federación Porches de San Antonio número 9 y 11 los exámenes teóricos de don Juan García Calvo el que no pudo actuar por encontrarse enfermo y haber presentado la correspondiente certificación facultativa.
Estos exámenes serán públicos.

LISCANO.

Calcetines

De algodón 3 pares Ptas. 1'40.
De hilo 3 id. 4'00.
De hilo dibujos 3 pares Ptas. 4'00
De hilo, Mundial 3 4'5
De hilo superior 3 5'00
Gran surtido en fantasías y novedades.
Precio Fijo RAYNELI Pistería.

Círculo Católico

Fiesta del Arbol de Navidad

Publicada en uno de nuestros anteriores números la Circular que la Comisión encargada de organizar dicha fiesta ha dirigido a los socios y bienhechores de la misma abriendo una suscripción para costear los necesarios gastos que ocasiona, comenzamos hoy la publicación de su resultado, rogando a los señores socios, a quienes por extravío u olvido involuntario, no la hayan recibido dicha Circular, que den por subsanada esta falta.

Donativos en metálico PRIMERA LISTA

- Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis 50.
- Don Mariano Palarea y Sanchez de Palencia 50.
- Don Andrés Sobejano Alcayna 50.
- Don José Asensio I lán 5.
- M. I. Sr. don Félix Sanchez 5.
- M. I. Sr. don José María Rego 5.
- Don Juan Martínez Cipel 5.
- Excmo. Sr. don Isidoro de la Cierva 25.
- Don Francisco Soer Gomez 5.
- Don Claudio Hernández-Ros 5.
- Doa Rafael Castillo 5.
- Don Camilo Asunción 5.
- Don Manuel Cavel 5.
- Excmo. Sra. doña Mercedes Boch de Codorniu 5.
- Sr. Director del Banco Central 25.
- Excmo. Sr. Conde de Falcón 5.
- Doña Joaquina Perez, viuda de Canals, en memoria de su esposo don Ramón, 5.
- Don Gerónimo Torres 5.
- Doña Enriqueta Aguilar 5.

Donativos en especie

Don Antonio Z-mora 12 bufandas y 12 elásticas.

La Lotería de Navidad

Se han pagado los quince millones del Gordo

Por telégrafo de la tarde Madrid.—Hoy sábado ha sido pagada por el Banco de España la suma de quince millones correspondientes al Gordo de Navidad.
La operación ha constituido simplemente en una transferencia de Crédito del Banco de España al Crédito y Leson.

¿THE ORCHESTROLA?

Una buena noticia

Herencia de sesenta mil duros a una señorita

Por telégrafo de la noche Santander.—El gobernador civil ha recibido una carta dirigida a la señora Isabel Rubareda Otero.
En el sobre se le dice que si no en contraba a dicha señorita abriera la carta y se enterara del contenido.
Se trata de una comunicación de un notario de la Habana en que anuncia que tiene a disposición de la mencionada señorita una herencia de trescientas mil pesetas.

TEATRO ORTIZ

Los debuts de anoche.

Anoche y con asistencia de numeroso y selecto público hicieron su debut en este teatro los nobles artistas Mercedes Fifi e Isabella Ruiz, esta última ya conocida y aplaudida de nuestro público.
Merceditas Fifi es una hermosa mujer y una cancionista de bastantes méritos que se conquistó las simpatías del público, siendo muy aplaudida.
Isabella Ruiz una vez más triunfó en esta ciudad, interpretando canciones y bailables con la maestría y gracia en ella peculiares.

Reunión en Palacio

El Consejo de la Diputación de la Grandeza de España

Por telégrafo de la noche Madrid.—En el Palacio Real se ha reunido el Consejo de la Diputación de la Grandeza Española aprobando la Memoria leída.
Se reformaron las bases del Premio Cervantes para Escritores y que darán designados para ocupar los cargos vacantes, los duques de Fernánñez, Almodovar del Valle y V. r. y el conde de Altares.

Lo que ha firmado el Rey

Varios decretos de Guerra

Por telégrafo de la noche Madrid. Se ha publicado la relación de los decretos firmados últimamente por el Rey y que son los siguientes:
Pase a la Reserva del brigadier don Luis León Núñez y ascenso a brigadier del coronel de Infantería don Manuel Llanos.
También se han firmado otras disposiciones del mismo Ministerio concediendo cruces y medallas militares indultos y destinos de infantería, benemérita y carabineros

El Presidente de la Asamblea

Se encuentra en Palma acompañada de su esposa

Por telégrafo de la noche Palma.—Llegó el Presidente de la Asamblea Nacional señor Yanguas acompañado de su esposa.
Se propone visitar las islas y permanecer por aquí seis u ocho días.

El Obispo de Tuy

Se ha agravado nuevamente

Por telégrafo de la tarde Vigo.—El Obispo de la Diócesis de Tuy se ha agravado nuevamente.
Los médicos que le asisten han adoptado toda clase de medidas para atajar la enfermedad que presenta ahora caracteres graves, muy de temer.

Comisión provincial de protección a la Industria Sedera de Murcia

Aviso a los productores de capullo de seda

En la sesión celebrada por esta Comisión el día 28 del actual se acordó autorizar al ingeniero director de la Estación Superior de Sericicultura, para que sean abonados los premios de aquellos sederos que no se presentarán a hacer efectivos el importe de sus talones en el plazo señalado y para que igualmente se abonen los premios a los sederos que han extraído alguno de los documentos justificativos.
Los días de pago serán el 3 y el 10 del próximo mes de Enero, sin que a pretexto alguno se puedan autorizar más prórrogas.
Murcia 29 de Diciembre de 1928.—El Comisario Regio de Fomento Presidente, Manuel Clavijo Carrillo.

Notas de Africa

Se celebra en Melilla la fiesta de la Raza

Por telégrafo de la noche Melilla.—Con la asistencia de las autoridades se inauguró el curso en el Ateneo.
El Presidente Alvarez Coque manifestó que el acto que se celebraba era en conmemoración de la fiesta de la Raza que fué aplazada por la explosión del polvorín de Cabrerizas.
El Capitán Hermida cantó las glorias de la raza en su brillante discurso y el poeta Aureliano Cid, leyó una vibrante composición titulada España.
Ambos fueron muy aplaudidos y el acto terminó con una brillante fiesta musical.

En Granada

Homenaje al Director General de Sanidad

Por telégrafo de la noche Granada. En el Ayuntamiento se celebró una sesión solemne en honor del Director General de Sanidad.
Se hizo entrega a este de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil, costeadas por suscripción popular.

Doctor Sandoval

Estómago - Intestinos e Hígado.
Avenida de Canalejas, principal, 7.
Teléfono, 880.

Embutidos finos

Chorizos lomo de Salamanca. Rioja, Candelario, Cantimpalos, Longaniza lomo Rioja, Lomo embuchado Salamanca, Embutidos del país, ha recibido

FONDA NEGRA

Esta casa garantiza todos sus géneros.

TEATRO CIRCO VILLAR

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Jueves de gran moda 3 de Enero de 1929



La Academia de Medicina

El doctor Huertas no autoriza su candidatura

Por telégrafo de la noche Madrid.—El doctor Huertas ha manifestado que no autoriza su candidatura para la presidencia de la Academia de Medicina.
Sus amigos tratan de hacerle desistir de esa actitud.

LA BOLSA

Por telégrafo de la noche COTIZACIÓN DEL DIA 29

Interior 4 %	75'90
Amortizable 5 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Banco de España	000'00
Tabacos	248'50
Francos	24'10
Libras	00'00
Dollars	6'12
Liras	29'75

Aunós a Barcelona

Hasta después del 8 no habrá Consejo

Por telégrafo de la tarde Madrid.—Esta noche marcha a Barcelona el ministro de Trabajo.
No regresará hasta después del día 8 y hasta entonces no habrá Consejo de Ministros.

El Director de Colonias

Ha mejorado Jordana

Por telégrafo de la tarde Madrid.—El Director General de Colonias Gomez Jordana continúa enfermo.
Hoy ha experimentado una ligera mejoría.
No ofrece serios cuidados su estado.

MEDIA LUNA-CINEMA

Programa para hoy desde las 3
1.º La cómica en dos partes «A cadena perpetua».
2.º La divertida comedia cómica en siete partes por el gracioso artista Douglas Mc'Lean
La gracia de Alá

Mañana lunes la película española «Del Rastro a la Calleja» y «Oh Marquesa» por Cooleen Moore.
El martes «Doctor, yo estoy loco» por Vilma Banky.

Cine Popular

EMPRESA INIESTA
Programa para hoy:
Desde las tres de la tarde
1.º La preciosa cómica en 2 partes por Ben Turpin titulada «E idolo de las damas».
2.º Estreno de la preciosa producción americana en 4 partes por Fred Thompson y su caballo Rayo, titulada

El recuerdo de su madre

Mañana la producción española «Santa Teresa de Jesús»
El martes «Veloz como el rayo» por Tom Tyler.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

Régimen de embalses

DIA 28

PANTANO DE TALAVE

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 6.547.010.

Desagüe, metros cúbicos, 198.720.

PANTANO DE ALFONSO XIII

Volumen total embalsado, metros cúbicos 9.128.194.

Desagüe, metros cúbicos, 000.000.

PANTANO DE PUENTES

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 650.990.

Desagüe, metros cúbicos, 86.374.

Murcia 29 de Diciembre de 1928.

NOTICIAS

¿Quieres pasar bien el invierno?

COMPARE CALZADO DE ABRIGO en el Bazar Murciano y en el Bazar Fin de Siglo.

Viajeros

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta a nuestros estimados amigos el Jefe de Vigilancia y teniente-jefe de las fuerzas de Seguridad en Lorca don Manuel Sarrañana y don Eduardo Rubio Funes, quienes por la tarde regresaron a la ciudad vecina.
—Anoche en el correo regresó a su destino de Africa, después de pasar en esta las Navidades al lado de su distinguida familia nuestro querido amigo el joven y culto teniente de Intendencia don Manuel Fernandez Cano, hijo de nuestro estimado amigo el secretario de este Gobierno civil don Manuel Fernandez Reyes.

DR. ANTONIO HERNANDEZ-ROS

DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta de Orujado 12 a 2

Dr. Cano

Especialista de los riñones y de vías urinarias. Sagasta, 47.—Murci.—De 12 a 1.

Espectáculos para hoy

TEATRO ROMEA

Compañía de zarzuelas, Gomez Gil meno.

Funciones para hoy:
A las cuatro de la tarde, «Las Herrerías».

A las seis, «El Huésped del Sevillano» y «La Suerte Negra», (estreno).
A las diez de la noche, «La Suerte Negra» y «Las Castigadoras».

TEATRO ORTIZ

Cine y variedades.—Exito de la elegante canzonetista Merceditas Fifi y de la encantadora estrella Isabella Ruiz.

TEATRO CIRCO

A las cuatro y seis y cuarto tarde y diez noche.—Estreno de la magnífica producción «Un beso a media».

MEDIA LUNA CINEMA

Cine permanente.—La emocionante producción «La Gracia de Alá»

POPULAR

Cine permanente.—La Grandiosa película «El recuerdo de su madre».

Para todos los católicos

Sellos con las etigias del Papa y del Rey

Después de Jerusalén y demás santos lugares de la Palestina, es Roma, la Ciudad Eterna, la que mas admiración, la que mayores emociones despierta en los corazones de todos los católicos. En roma residen, desde los primeros siglos de nuestra Era, los Pontífices; en esa ciudad incomparable no hay lugar alguno que no recuerde las sangrientas y sin par persecuciones contra los cristianos, a

Teatro Circo Villar Programa para hoy a las 4, 6 y cuarto y 0 Palacio de la Cinematografía

1.º Revista Paramount.
2.º Estreno de las divertidas cómicas en dos partes cada una
Más val maña que fuerza y Bomberos a la fuerza
3.º Estreno de la divertida comedia en 7 partes de la Paramount
UN BESO A MEDIA LUZ
Interpretada por la bellísima estrella Esther Ralston.
Mañana Lunes Extraordinario «Las piernas más bonitas de Berlín», por la encantadora Elén Rithor.
El martes «El Caballero del Ring» por Monte Blue.
El miércoles «Por una rubia» por el gran artista Jhon Gilbert.

Teatro Ortiz Cine y Variedades A las 6 tarde y 10 noche EXITO de la elegante canzonetista **MERCEDITAS FIFI** EXITO de la encantadora estrella del valeté **ISABELITA RUIZ** Bellas. Arte. Lujo. Moralidad.

TEATRO CIRCO VILLAR PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA Jueves de gran moda 3 de Enero de 1929 **BENOHIA** EL ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO MAS GRANDE DEL MUNDO